

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2011.
PROMOVENTE: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS. SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, con el escrito y anexo de Luis David Ortiz Salinas, Presidente de la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León; recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con el número **071152**. Conste.

México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil doce.

Agréguense al expediente el escrito y anexos de cuenta de Luis David Ortiz Salinas, Presidente de la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León; y de conformidad con los artículos 11, primer y segundo párrates, en relación con el 59, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicapos, se tiene por presentado al promovente con la personalidad que ostenta designando como delegado a la persona que reciona.

Notifiquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.